

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de mayo del 2010

**SEÑORES ACCIONISTAS  
HIDDINK S.A.  
CIUDAD.-**

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de HIDDINK S.A. cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2.009.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Por cuanto la compañía operativamente se encuentra inactiva, los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2009 presenta no presenta una utilidad.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Atentamente

  
**Mónica Dolores Torres Acosta  
Céd. 090906006-3  
Comisario HIDDINK S.A.**

